

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 161

Fecha Estado: 22/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220037700	Tutelas	PROTECCION S.A.	SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DEL META	Auto que da por terminado incidente Por no evidenciarse incumplimiento.	21/09/2022		
05001410500820220055700	Tutelas	ALVARO ESTEBAN RIVERA SIERRA	ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta	21/09/2022		
05001410500820220068900	Ordinario	JOHN WILMAR PEREZ HERRERA	IMBOCAR S.A.S.	Auto rechaza demanda Por no haber subsanado en témrino los requisitos solicitados por el despacho. Se ordena el archivo del proceso.	21/09/2022		
05001410500820220069500	Ordinario	CARLOS ARTURO DUQUE ARAQUE	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por no subsanar, ordena el archivo de las diligencias, además de devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.	21/09/2022		
05001410500820220069600	Ordinario	DILVER ONEY RAMIREZ YEPES	PRODUCTOS FAMILIA S.A.	Auto rechaza demanda Por no haber subsanado en término los requisitos solicitados por el despacho. Se ordena el archivo del proceso	21/09/2022		
05001410500820220069700	Ordinario	FERNANDO ALONSO MONTOYA HERNANDEZ	PARROQUIA SANTA MARIA DE GUADALUPE	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada, diligencia que le corresponde a la parte actora.	21/09/2022		
05001410500820220070200	Ordinario	NAZARIA MURILLO MARMOLEJO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	21/09/2022		
05001410500820220070700	Ordinario	ANDRES AVENDAÑO SERNA	SELLOKRYL FIBRAS - IMPERMEABILIZANTE	Auto rechaza demanda Por no haber subsanado en término los requisitos solicitados por el despacho, se ordena el archivo del proceso.	21/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220071800	Ordinario	INTEGRAL S.A.	EPS SURAMERICANA S.A.	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada, diligencia que le corresponde a la parte actora.	21/09/2022		
05001410500820220072600	Ordinario	JORGE HUMBERTO LONDOÑO ORTEGA	FUNDACION LA FLORIDA CENTRO DE REHABILITACION Y REPOSO	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada, diligencia que le corresponde a la parte actora.	21/09/2022		
05001410500820220074800	Ordinario	OSCAR GARCIA MUNERA	NEW INNTECH S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co Remitir el expediente a la Oficina Judicial de Medellín para que sea repartido a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín para lo de su competencia, previa desanotación del proceso en los libros de radicación.	21/09/2022		
05001410500820220075000	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	CARMEN JULIA PARRA MEZA	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo.	21/09/2022		
05001410500820220075200	Tutelas	VICTOR HUGO ARIAS	CARCEL DEPARTAMENTAL YARUMITO ERE	Auto pone en conocimiento Se dispone la vinculación de la Fiscalía y de la Policía Nancional.	21/09/2022		
05001410500820220075600	Ordinario	MIGUEL ANGEL CARVAJAL ARANGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DIEZ (10) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	21/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)